 **No. 179**

**3 de abril de 2022**

**ALCALDÍA DE PASTO PROTEGE Y PROMUEVE EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**

Con el liderazgo de la Secretaría de Bienestar Social, la Alcaldía de Pasto desarrolló el primer Comité Municipal de Discapacidad, que contó con presencia de la Consejería Presidencial para la Participación de Personas con Discapacidad.

El encuentro se llevó a cabo con la finalidad de dar respuesta a las necesidades que presenta este grupo poblacional en el municipio, además de plantear estrategias que permitan la participación del sector en el desarrollo de proyectos productivos, deportivos, culturales y aspectos en términos de movilidad.

Para el subsecretario de Promoción y Asistencia Social, Álvaro Javier Zarama, estos encuentros dan cumplimiento a la normatividad que rige los derechos de las personas con discapacidad: "En este caso, gracias a la presencia de la delegada de la Consejería, se pudo poner en conocimiento las dificultades que se están presentando para la población con la EPS EMSSANAR, frente a la entrega de medicamentos y atenciones de primera necesidad para esta población, por eso, se asumió el compromiso de articular una serie de reuniones con el Ministerio de Salud con el fin de buscar alternativas desde el nivel nacional".

Por otra parte, la asesora de la Consejería Presidencial para la Participación de Personas con Discapacidad, Diana Olaya Arciniegas, comentó que se está haciendo presencia en los territorios con el objetivo de brindar información sobre la oferta nacional para las personas con discapacidad, familiares y sus cuidadores. "En este caso pudimos presentar una serie de proyectos productivos que se viene trabajando con la Embajada de Japón en temas de educación, deporte, cultura y artesanías, teniendo en cuenta que esta región tiene una gran fortaleza en esos aspectos", agregó la funcionaria.

Finalmente, en esta sesión se trataron los avances frente al cumplimiento de la Política Pública 'Pasto, Territorio Sin Límites'. Además, se revisó el plan de acción de la vigencia 2022 y las estrategias para proteger los derechos de esta población.